

ACTA 147-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinte de febrero del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hay atención al público en este espacio.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 146-2013, del trece de febrero del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 072-E-2013, del dieciséis de febrero del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el boletín de prensa N° 14-2013, informan sobre lo que sucedió en el foro realizado con autoridades municipales, con el objetivo de abordar las diversas aristas desde las cuales podrían incidir en el desarrollo de las comunidades, con relación al tema sobre los Organismos Modificados Genéticamente (transgénicos).
2. La Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AMB-35-2013, consultan el proyecto de ley "Reformas al código penal Ley N° 4573 del 4 de mayo de 1970 y reformas a la Ley de Bienestar de los Animales, Ley N° 7451 del 17 de noviembre del 1994", expediente 18.298.
3. La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CEPCTE-017-2013, consultan el proyecto de ley "Fortalecimiento del centro costarricense de producción cinematográfica", expediente 18.601.
4. El Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALMT-046-2013, da respuesta al oficio N-SM-067-2013, con relación al informe presentado por la señora Hilda Cordero Castro, colaboradora del programa AmbientaDOS, por lo que considera necesario solicitarle información a la señora y que indique de donde provienen los montos establecidos en el informe, porque se le cancela dicha cantidad a cada uno de las personas ahí indicadas, porque cada uno de ellos reciben montos diferentes y cuál es la directriz que le permitió destinar esos dineros a dichas personas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: En vista de que la Municipalidad de Tarrazú cuenta con un convenio con Kimberly-Clark y Teletica, sobre el programa AmbientaDOS, este Concejo Municipal solicita a la señora Hilda Cordero Castro, colaboradora del programa, indicar de donde provienen los montos establecidos en el informe, además del porqué se le cancela dicha cantidad a cada uno de las personas ahí indicadas, porqué cada uno de ellos reciben montos diferentes y cuál es la directriz que le permite destinar esos dineros a dichas personas.

Esto se solicita con base al oficio ALMT-046-2013, del departamento legal de la Municipalidad de Tarrazú, con base al informe presentado por la señora Cordero Castro a la Comisión de Ambiente del Concejo Municipal de Tarrazú
ACUERDO EN FIRME.

5. El Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALMT-039-2012, da respuesta al oficio SM-054-2013 donde comunican el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 145-2013 del 06 de febrero del 2013, por lo que informa que dentro del procedimiento administrativo en contra de la Ing. Lizbeth Bolaños, informa que en estos momentos se encuentra en el Juzgado Laboral de Cartago y a la fecha no se ha recibido notificación alguna.
6. El Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALMT-045-2012, da respuesta al oficio N-SM-005-2013 sobre la solicitud de una patente de servicio especial estable de taxi (porteo), por lo tanto no es procedente el traspaso, ya que se tendría que otorgar una nueva patente, sin embargo, para darla es necesario la autorización del Consejo de Transporte Público y actualmente no está recibiendo solicitudes.
7. La Parroquia San Marcos Evangelista, San Marcos de Tarrazú, solicitan permiso para el 2 de marzo del 2013, con el fin de realizar un Encuentro Zonal Año de la Fe y de la Eucaristía y un Encuentro de Catequistas, donde recibirán a grupos de San María de Dota y San Pablo de León Cortés las cuales vienen en peregrinación. La actividad comienza a las 10 a.m. con eucaristía y a las 11:30 a.m. con una procesión contorno al Templo Católico.
- Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO # 2: Otorgar el permiso correspondiente a la Parroquia San Marcos Evangelista de Tarrazú a realizar el Encuentro Zonal Año de la Fe y de la Eucaristía y un Encuentro de Catequistas, el día 02 de marzo del 2013. Además se le traslada una copia al destacado de tránsito para que coordine lo que corresponde sobre el cierre de calles.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
8. El señor Frank Mora Bogantes, director del Centro Educativo San Lorenzo, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento del periodo.
- Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO # 3: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo San Lorenzo, ubicado en San Lorenzo de Tarrazú, esto por vencimiento del periodo, por lo tanto ese nombramiento vale por el periodo correspondiente.
- **Mata Haug José, céd. 3-367-400**
 - **Vargas Zúñiga Claudio, céd. 3-349-809**
 - **Monge Ureña Luis Alberto, céd. 9-093-066**
 - **Ureña Camacho Jeiner, céd. 3-392-966**
 - **Madrigal Ureña Kenneth, céd. 1-850-534**
- ACUERDO EN FIRME.**
9. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 29-SCMD-13, transcriben el acuerdo estipulado en el artículo X, de la sesión ordinaria N° 138 celebrada el 05 de febrero del 2013, manifiestan que en solidaridad con los cantones productores de maíz, algodón y piña y antes de que las

solicitudes para el ingreso de café transgénico lleguen al país, se declara al Cantón de Dota como territorio ecológico y libre de ingreso de cualquier cultivo transgénico y muy especialmente de cualquier variedad de café y frutas de altura tales como manzana, melocotón, ciruela y aguacate alterados por técnicas de ingeniería genética y subsecuentemente patentado.

10. Los vecinos del sector norte de las Tres Marías, solicitan la pronta reparación y de ser posible el asfaltado del camino vecinal.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO # 4: En vista de la solicitud presentada por los vecinos del sector norte de Las Tres Marías, se solicita al departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a través del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, con el fin de que se corrija el problema presentado.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
11. El Ing. Rodolfo Sandí, Director Región 1 Colima, División de Obras Públicas, MOPT, mediante el oficio RC-2013-127, solicita la juramentación como su representante ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú al señor José Alberto Meza Rodríguez.
12. El Comité pro-asfalto, Calle Vieja de Guadalupe, envía copia de nota enviada a la Junta Vial, donde solicitan el código de la Calle Vieja de Guadalupe del inventario que tiene el MOPT, esto por motivo que el código que se dio está creando confusiones y para evitar malos entendidos es necesario corregirlo.
13. El Comité pro-asfalto, Calle Vieja de Guadalupe, envía copia de nota enviada al señor Alcalde Municipal, donde solicitan ayuda para arreglar parte del camino que tiene muchos huecos y los laterales llenos de zacate, el cual impiden el libre paso de las aguas y la única forma de arreglo es pasándole la maquinaria que quede parejo.
14. La Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo de Tarrazú, solicitan materiales para realizar un proyecto en el Salón Multiusos de El Rodeo arriba, además adjuntan el formulario con los datos correspondientes.
Trasladar a la Administración para que brinden la ayuda correspondiente, esto si es posible.
15. Profesores del Liceo de Tarrazú solicitan la promoción de actividades culturales para el pueblo de San Marcos, abarcando todas las áreas artísticas posibles, con el objetivo de promover los valores y estimular la creación artística de la zona, podrían participar brindando apoyo en la organización y logística de las actividades culturales que en conjunto con la municipalidad se deseen realizar.
Los señores regidores solicitan se traslade al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú y se le indique a los firmantes que se traslada al Comité, esto porque no existe ayudas del rubro que indican.

16. La Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, presentan recomendaciones al Reglamento de la Municipalidad de Tarrazú a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, publicado el 07 de febrero del 2013 en el Diario Oficial La Gaceta, por lo que proceden en tiempo y forma a recomendar mejoras y proponer, en lo que corresponde a los artículos 20, 21, 22 y 23 de las licencias temporales.
Trasladar al departamento legal, a través del señor Alcalde, con el fin de que sea analizado y se brinde la respuesta correspondiente.
17. Los patentados de la Municipalidad de Tarrazú proceden en tiempo y forma a manifestar las sugerencias y recomendaciones al Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, publicado el 07 de febrero del 2013 en el Diario Oficial La Gaceta, mismas que esperan sean tomadas en cuenta para un mejor funcionamiento de la actividad y que creen benefician a todas las partes involucradas.
Se traslada a la Comisión de Reglamento para que lo analice y de las recomendaciones.
18. La Asociación de Desarrollo de Bajo Canet, presentan requisitos para las fiestas de verano 2012-2013, a realizarse del 22 al 25 de febrero del 2013, además solicitan la patente temporal de licor.
Retomarlo en Asuntos Varios.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representación visita Ministro de Obras Públicas y Transporte, Ing. Pedro Castro:

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que asistieron el señor Presidente Municipal, Alcalde Municipal, regidora Blanco Zúñiga y él, además de los Alcaldes de Dota y León Cortes, así como la Diputada asignada a la Zona, señora Alicia Fournier, estuvo presente.

En la reunión cada Alcalde realizo las peticiones correspondientes y el señor Presidente Municipal de Tarrazú hizo una pequeña intervención.

Se comento sobre la persona que se supone ha estado poniendo trabas en el Cantón y la respuesta fue que se traslado al Consejo de Transporte Público.

La regidora Blanco Zúñiga comenta que la señora Diputada le solicito al señor Ministro poner atención a las peticiones de Tarrazú.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que este lunes también se reunió con el señor Ministro junto con la diputada Carolina Delgado y se retomo las peticiones.

El señor Ministro le informo que fueron aprobadas 165 toneladas de asfalto para bacheo, por lo que se espera que para la próxima semana ya se comiencen con los trabajos y después vendría la solicitud del perfilado.

El señor Presidente Municipal recalca en la petición que la señora diputada Alicia Fournier le hizo al señor Ministro, en que se dé prioridad a Tarrazú.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Informa que CONAVI está realizando un trabajo en Mata de Caña y está invirtiendo más de cuatrocientos millones de colones, después continúan con el proyecto de alcantarillado entre San Lorenzo y Santa Marta, ya están colocando las alcantarillas.

2. Llego nota del ingeniero Rodolfo Sandí, ingeniero del MOPT encargado de la Zona de los Santos, con relación a la coordinación del perfilado de Tarrazú, por lo tanto, el día de mañana hará una visita.

El señor Presidente Municipal informa que se espera que el día de mañana se gire la orden de iniciar con las licitaciones de los proyectos del BID, en Tarrazú sería para el lastreo de Canet – San Pedro.

3. El Comité de Selección y Eliminación de Documentos, del Archivo Municipal se reunió el pasado 24 de enero del 2013 y se comentó sobre los lineamientos que se debe de seguir para enviar documentos al Archivo Nacional.

4. La Red de Cuido para adultos mayores la está manejando el Hogar de Ancianos de Tarrazú, sin embargo se está analizando que cada Cantón de la Zona de los Santos, sea el que lo maneje.

La psicóloga de la Municipalidad, Msc. Cristina Zeledón, fue a la CONAPAM, para asesorarse.

El regidor Sánchez Navarro, comenta que es miembro de la Junta del Hogar de Ancianos y el motivo por el que esta institución ya no va a colaborar con este proyecto se debe a que todo el dinero que la CONAPAM gira es para pagar todo lo relacionado con los adultos mayores, sin embargo, el Hogar tenía disponible a tres de sus funcionarios las 24 horas, sin que se les pudiera pagar del dinero del proyecto, es un trabajo que lleva mucha atención y se tiene que dedicar mucho tiempo, por lo que los funcionarios estaban descuidando sus funciones propias.

Este programa es muy bueno, ya que se utiliza para pagar a personas que cuiden a adultos mayores, reparaciones a viviendas de los adultos, compra de medicamentos o artefactos eléctricos, pero se tiene que llevar un orden muy estricto.

El señor Presidente Municipal comenta que para la Municipalidad sería fácil manejar este proyecto, ya que no se necesita infraestructura.

5. El día de ayer estuvo en el Tribunal Contencioso junto con la Asesora Legal, tratando el tema de la empresa MARVEY S.A, sobre el parqueo, sin embargo, ellos retiraron la denuncia en contra de esta Municipalidad, por lo tanto, dentro del parqueo solo pueden tener 6 vehículos y no pueden parquear en vía pública para ejercer la actividad de servicio especial estable de taxi (Porteo).
6. Tema de la tarifa del agua, la administradora del acueducto, hizo manualmente lo que se cobra por metro cúbico, así que verificamos que el sistema está haciendo los cálculos bien, además hace entrega de una copia del resumen de abonados y consumos de los meses de noviembre y diciembre del 2012 y enero del 2013, se puede verificar que los consumos aumentaron en el mes de enero 2013.
7. Existe una empresa interesada en desarrollar un proyecto de vivienda, dicha desarrolladora pone el financiamiento, el BANHVI se encarga de los estudios de factibilidad.

Para este proyecto es necesario un acuerdo de este Concejo donde esté a favor del mismo.

Aclara que los beneficiarios son personas de escasos recursos, se les harán las visitas y estudios correspondientes, además para las personas que viven en lugar inhabitable, declarado por la Comisión Nacional de Emergencia.

El señor Presidente Municipal comenta que tienen que verificar bien donde van a desarrollar dicho proyecto, esto para no generar problemas con el tema de salud, educación y otros factores de importancia. Así mismo recomienda que el proyecto se pueda dividir en dos lugares, para evitar ese tipo de problemas.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Guerrero Carvajal consulta al señor Alcalde si ya inspeccionaron la construcción que se está haciendo contiguo al edificio Clarencio Bolaños, ya que le parece que están haciendo lo mismo que la vez pasada, una construcción sin permiso.

El señor Alcalde manifiesta que va consultar.

2. El regidor Sánchez Ureña consulta si se realizo las gestiones pertinentes para saber sobre el proyecto de nutrición, que presento la joven Mariana Gutiérrez a finales del año 2012, ya que considera importante implementarlo en esta Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Consultar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), sobre el proyecto de Nutrición Bienestar Local, impulsado por el Colegio Profesional de Nutrición de Costa Rica y el IFAM.

Además solicitar información sobre el mismo.

ACUERDO EN FIRME.

3. La regidora Naranjo Blanco consulta al señor Alcalde que ha pasado con la apertura del camino alternativo al CAIS.

El señor Alcalde Municipal comenta que están en estudios forestales para que se otorgue el permiso correspondiente y así proceder con la apertura, se ha estado trabajando, pero es un asunto que lleva su tiempo, Coopetarrazú está colaborando con la Ingeniera Forestal.

4. El señor Presidente municipal comenta que hablo con un Diputado del partido Unidad Social Cristiana para ingresar en el presupuesto nacional un proyecto grande, como el abastecimiento de agua o la compra de un terreno.

Con relación al proyecto del agua, nos podríamos unir con el Cantón de Dota y hacer un proyecto grande.

En estos momentos contamos con proyectos de importancia, mas tenemos que priorizar.

5. El regidor Sánchez Ureña considera importante lograr que en el Cantón se hagan Juegos Nacionales, cree que uniéndonos con el Cantón de Pérez Zeledón, nos podrían elegir como Cantón para las eliminatorias y así pedir la disciplina de natación para que de esta forma se pueda construir una piscina.

El Cantón de Pérez Zeledón tienen la infraestructura, por lo tanto, sería más fácil la ayuda. Deja la inquietud para que sea analizada.

6. El señor Presidente Municipal retoma, la presentación de los requisitos de la Asociación de Bajo Canet, para la realización de las Fiestas de Verano en dicha comunidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Bajo Canet de Tarrazú, la realización del Festival de Verano los días del 22 al 25 de febrero del 2013.

Además se otorga una patente temporal de licor, la cual deben de explotar basados a la ley y reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes.

Se solicita que en las ventas de comidas no se utilice ningún tipo de pinchos y en la venta de bebidas no se utilice botellas de vidrio.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras

José Antonio Astúa Quesada

SECRETARIA

PRESIDENTE